

5 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR.

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4, 21, 41, 73, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO.

Con su venia estimado diputado presidente y compañeras diputadas que hoy lo acompañan en esta honorable mesa directiva, muy buenas noches tengan todas y todos compañeros diputados, público hoy aquí presente, que nos acompaña, saludo también con mucho cariño a todos los medios de comunicación y aquellos que hoy nos sintonizan a través de todas las plataformas digitales. Hoy, es un día muy importante para todas las mujeres de México y de nuestro querido Chiapas, y también por supuesto para nuestro Grupo Parlamentario de Redes Sociales Progresistas, que hoy me honro en representar en esta tribuna, toda vez que el Congreso de la Unión, aprobó una reforma que de manera puntual reconoce a todas aquellas mujeres que a lo largo de 200 años han derramado sangre, sudor y lágrimas, para tener un lugar digno en la vida política, social de este nuestro querido país que es México. Una reforma que habrá de reflejar en el presupuesto la igualdad sustantiva, a fin de garantizar a las mujeres la plenitud de sus derechos, una reforma que desde esta soberanía apoyamos, porque refuerza los mecanismos para asegurar el derecho de las personas a vivir una vida libre de violencia, con un énfasis especial en la protección de las mujeres, las adolescentes, los niños y las niñas, y no podía ser para menos, porque las mujeres de México y en particular las de esta tierra bendita chiapaneca, a lo largo de la historia hemos ofrendado nuestro mejor esfuerzo para el bienestar social, el crecimiento económico y también el crecimiento hacia una mejor democracia, cómo olvidar aquellas mujeres como Josefina García, Florinda Iazos o Rosario Castellanos, cuyos aportes han engrandecido el destino de este Chiapas bicentenario. En Redes Sociales Progresistas, y estoy segura que no solo en ser en Redes Sociales Progresistas, sino en todas las bancadas, en todos los colores de los partidos, estamos convencidas que con estas reformas al Estado, garantizará el derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres, con medidas de protección reforzadas frente a la violencia de género que tanto aqueja a todas las mujeres, las mujeres de Chiapas, tenemos motivos para sentirnos hoy contentas y más seguras, y aunque nuestra lucha aún no se detiene, celebramos que hoy también se reconozca que la actuación de las instituciones de Seguridad Pública, deba regirse por el principio de perspectiva de género, así como asegurar que los protocolos de atención y respuesta a los delitos sean sensibles a las particularidades de las víctimas, vemos con buenos ojos que esta

reforma garantiza establecer que los nombramientos de las personas titulares en la administración pública, tanto en el Poder Ejecutivo Federal, como en las entidades federativas y también en nuestros municipios deban cumplir con el principio de paridad de género, así también, el que se haya establecido que todas las autoridades en cada una de sus competencias deban conocer y actuar sobre las medidas de protección relacionadas con violencia de género en contra de las mujeres, incluso en casos que involucren delitos del fuero común, mediante la creación de fiscalías especializadas en la investigación de estos delitos. Si de algo también estamos seguras las mujeres, tanto de mi partido, como estoy segura todas las que se encuentran en este congreso, es que tiene que ser visible y garantizarse la igualdad salarial entre hombres y mujeres, trabajo y sueldo igual, sin distinción de género. Compañera y compañeros legisladores, hoy se ha dado un paso muy significativo en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, sin embargo, sé que la lucha y el camino, aún es muy largo, el tramo que recorrer es muy extenso, para que los cambios en la ley no se queden sola en el papel y sean tinta muerta, hagamos todas y todos que los cambios constitucionales se reflejen en la vida diaria de nuestro México y de nuestro querido y maravilloso estado de Chiapas. Hagamos que se reflejen en los presupuestos, tanto de la federación, como de los municipios y de nuestro Estado. Desde esta tribuna, convoco a todas y a todos a pugnar por hacer efectivas estas reformas, hoy aprobadas... Basta ya de barreras y violencia contra las mujeres. Es cuanto presidente, muchas gracias.